



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINILOS PARA EL CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA

EXPEDIENTE: 2024/CALV00/006-302/00001

Acta nº 6

Fecha y hora de celebración

24 de octubre de 2024 a las 11:46

Lugar de celebración

Telemática
CONSORCIO ALMANZORA LEVANTE VELEZ

Asistentes

PRESIDENTE
D./Dña. Antonio Martínez Pascual, PRESIDENTE

SECRETARIO

D./Dña. Rocío Lorente Fernández, SECRETARIA

VOCALES

D./Dña. Manuel Martos López, VOCAL SERVICIOS JURIDICOS
D./Dña. MARTA SANCHEZ DE PUERTA CASTAÑEDA, VOCAL
D./Dña. JAVIER PONCE PERIAGO, INTERVENTOR¹

En Albox (Almería), en la sede del Consorcio Alanzora Levante Vélez para la recogida y tratamiento de R.S.U., residuos agrícolas y otros, se reúnen los miembros de la mesa de contratación indicados más arriba, constituido como órgano de asistencia en el CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINILOS PARA EL CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Calificación de documentación y propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2024/CALV00/006-302/00001. CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VINILOS PARA EL CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA.

¹ Asiste telemáticamente.

Código Seguro De Verificación	Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Ponce Periago - Interventor Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	30/10/2024 09:29:25
	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 09:00:39
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 08:56:31
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:37:59
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:17:29
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Considerando los antecedentes obrantes en el expediente.

Visto el acuerdo adoptado por este órgano de asistencia de fecha 30/09/2024, en la que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, como licitador que ha presentado la mejor oferta para ser adjudicatario del contrato de servicio de impresión y colocación de vinilos para el contenedor de recogida de la fracción orgánica, se requirió a FRANCO IMAGEN CORPORATIVA S.L. para que presentase, en plazo de diez días hábiles, la documentación justificativa de:

- Las circunstancias a las que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si no se hubiera aportado con anterioridad, (tanto del licitador como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra).
- Disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2.
- De haber constituido la garantía definitiva más la garantía complementaria, por haber incurrido en baja anormal del 5% complementario que sea procedente, es decir el 10% del precio de adjudicación (impuestos excluidos), 4.548,00€, asimismo, el adjudicatario deberá presentar la suscripción de las pólizas que se indican en el apartado 16 del Anexo I del pliego por el que se rige la convocatoria.

Vista la documentación aportada por FRANCO IMAGEN CORPORATIVA S.L. , en fecha 22/10/2024, RE 5554:

- Aval por cuatro mil quinientos cuarenta y ocho euros (4.548,00 €). Nº de aval 10001289830.
- Certificado situación de alta censo de Actividades Económicas.
- Declaración responsable no baja IAE
- Compromiso de adscripción de medios
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social
- Certificado AEAT
- Póliza de seguro de responsabilidad civil. RS-G-431.001.881
- Recibo justificante de pago de seguro de responsabilidad civil.

Código Seguro De Verificación	Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Ponce Periago - Interventor Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	30/10/2024 09:29:25
	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 09:00:39
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 08:56:31
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:37:59
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Alanzora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:17:29
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Visto los antecedentes descritos, procede en este acto, realizar las actuaciones previstas en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, por lo que, cumplimentado adecuadamente el requerimiento de documentación efectuado al licitador clasificado en primer lugar, la Mesa de contratación ha de pronunciarse sobre la calificación favorable o no de dicha documentación. Y realizada esa calificación y siempre que sea de conformidad, la Mesa de contratación elevará al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación a la que se acompañará la documentación aportada.

El licitador clasificado en primer lugar, la mercantil FRANCO IMAGEN CORPORATIVA S.L. atendió el requerimiento presentado la documentación requerida.

Tras el examen de la documentación presentada, la Mesa de contratación acuerda de forma unánime calificar de conformidad la documentación presentada.

Calificada de conformidad esa documentación procede elevar al órgano de contratación PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN del contrato a la oferta que presenta FRANCO IMAGEN CORPORATIVA S.L., conforme a se detalla en su oferta:

LICITADORES	NIF	PRECIO	PLAZO EJE.
FRANCO IMAGEN CORPORATIVA SL	B73938854	45.480,00 €	5 días

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 12:18 horas, extendiéndose la presente acta por la Secretaria.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/17, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante del Consorcio Almazora Levante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el resultado de esta sesión.

Código Seguro De Verificación	Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Ponce Periago - Interventor Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	30/10/2024 09:29:25
	Manuel Martos Lopez - Secretario Consorcio Almazora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 09:00:39
	Rocio Lorente Fernandez - Tecnico Administracion General Consorcio Almazora Levante Velez	Firmado	30/10/2024 08:56:31
	Marta Sanchez de Puerta Castañeda - Gerente Consorcio Almazora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:37:59
	Antonio Martínez Pascual - Presidente Consorcio Almazora Levante Velez	Firmado	29/10/2024 14:17:29
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Rq4qHfnji4WdsUPeE40Ipw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

